INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE 2020

> UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Oficina De Control Interno
De Gestión

En cumplimiento al marco normativo respecto a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, la oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada presenta el siguiente Informe, el cual corresponde a el cuarto trimestre de la vigencia 2020.

Marco Normativo

Decreto 26 de 1998.

" Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".

Decreto 1737 de 1998.

" Por el cual se expide medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

Decreto 2209 de 1998

"Por el cual se modifican parcialmente los decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".

Decreto 2445 de 2000

"Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del decreto 1737 de 1998"

Decreto 2465 de 2000

"Por el cual se modifica el artículo 8 del decreto 1737 de 1998"

Ley 1474 de Julio de 2011

"Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Art. 10 referente a gastos de publicidad"

Decreto 1598 de 2011

"Por el cual se modifica el artículo 15 del decreto 1737 de 1998"

Directiva presidencial 03 de 2012.

"Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto".

Directiva presidencial 04 de 2012.

"Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la administración pública"

Resolución interna 0856 de 2014

"Por el cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público y se disponen compromisos por parte de la comunidad universitaria".

Directiva presidencial 06 de 2014.

"Racionalizar los gastos de funcionamiento del estado y lineamientos para reestructuraciones administrativas.

Directiva presidencial 02 de 2015.

"Instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica".

Directiva Presidencial 09 de 2018.

"Directrices de austeridad"

Decreto 1009 de 2019

"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto"

Resolución interna 1653 de 2020

"Por la cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia en el gasto de la Universidad Militar Nueva Granada" Para el presente informe se realiza la revisión y análisis de la ejecución del presupuesto de los principales rubros, elaborado con base en la información que las dependencias responsables del gasto remiten a esta Oficina, acorde con lo dispuesto en las Resoluciones 0856 del 31 de marzo de 2014 y 1653 del 04 de agosto de 2020.

Atendiendo a la mencionada normatividad interna, la información a tener en cuenta será: impresos y publicaciones, administración de personal y contratación de servicios personales, asignación y uso de celulares, consumo de gasolina, peajes, mantenimiento del parque automotor de la Universidad, refrigerios, servicios públicos y demás actividades que hagan mella en el gasto de la Universidad.

A continuación, se realiza el comparativo entre el tercer y cuarto trimestre.

Impresos y Publicaciones

Referente a los impresos y publicaciones del cuarto trimestre se registraron los siguientes gastos:

Concepto	Octubre		Noviembre		Diciembre	
Otros gastos	\$	40.081.000	\$	9.000.000	\$	4.460.000
Materiales e Impresos	\$	44.802.957	\$	116.598.379	\$	33.187.315
Suscripciones	\$	-	\$	320.000	\$	21.185.400
Avisos Publicitarios	\$	-	\$	624.000	\$	251.734.607
					\$	521.993.658

Como se ha indicado en el informe del primer trimestre, hay un pago que se está realizando por el rubro Impresos y Publicaciones, pero que debió tramitarse por el rubro honorarios, para el caso de este trimestre el valor fue de \$17.960.000, según la información reportada por la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo, en el mes de noviembre se realizaron dos pagos cada uno por valor \$4.500.000.

El gasto que realizo la Universidad por los rubros que maneja la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo, para el cuarto trimestre fue:

Concepto	Cuarto Trimestre			
Publicaciones	\$	-		
Fotocopias y Duplicados	\$	-		
Materiales e Impresos	\$	194.588.651		
Avisos Publicitarios	\$	252.358.607		
Suscripciones	\$	21.505.400		
Adquisi. de Revistas y Libros	\$	-		
Otros gastos	\$	53.541.000		
TOTAL	\$	521.993.658		



Es importante recordar que si bien es cierto la Resolución interna 1653 de 2020 no contempla algunas medidas respecto a lo regulado por el Decreto 1009 de 2020, se están realizando gastos que deben ser revisados a la luz del Decreto Nacional.

Artículo 13 del Decreto en mención, el cual establece:

"AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada o que promocione la gestión del Gobierno Nacional, (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, entre otros), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.

Las entidades deberán seguir los siguientes parámetros para ahorrar en publicidad estatal:

b. Todo gasto de publicidad estatal deberá enmarcarse en el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos destinados a la contratación, con el fin de evitar su uso excesivo, controlar el gasto público y garantizar la austeridad ..."

Referente a lo anterior, la Universidad, en el cuarto trimestre 2020, tuvo un gasto de \$194.588.651, entre las cosas que se adquirieron por este rubro hay calendarios 2021, agendas institucionales, banderas, material publicitario para ser entregado, bolsillos para fichas revisteros y llaveros.

De igual forma por el rubro Avisos Publicitarios el gasto fue de \$252.358.607, el incremento respecto al trimestre anterior es del 20121%.

PAUTA DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE PREGRADO Y POSGRADOS PRESENCIAL Y DISTANCIA EN EL SISTEMA	AVISOS	ċ	35,204,663
TELEVISIVO NTN24 PAUTA DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE PREGRADO-POSGRADO PRESENCIAL Y A DISTANCIAEN EL SISTEMA RADIAL	PUBLICITARIOS AVISOS	د د	86,999,944
RCN RADIO	PUBLICITARIOS	Þ	80.333.344
PAUTA DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE PREGRADO Y POSGRADOS EN MEDIOS DE COMUNICACION REGIONAL	AVISOS	ċ	43.197.000
PACIA DE LOS FINOGRAMAS ACADEMICOS DE FINEGRADO I FOSGRADOS EN MILDIOS DE COMONICACION REGIONAL	PUBLICITARIOS	٧	45,137,000
PAUTAS DE LOS PROGRMAS ACADEMICOS DE PREGRADO , POSGRADO PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN EL SISTEMA	AVISOS	ė	85.085.000
TELEVISIVO DE RCN	PUBLICITARIOS		03,003,000

Información tomada del informe presentado por la División Publicaciones, Comunicaciones y Mercadeo – Dic 2020

A continuación, se presenta las gráficas según los conceptos, debido a los montos se realizó, en dos gráficos.





El porcentaje de variación entre los dos últimos trimestres es el siguiente, frente a los rubros que se manejan:

Concepto	Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		% de Variación
Publicaciones	\$	-	\$	-	-
Fotocopias y Duplicados	\$	-	\$	-	-
Materiales e Impresos	\$	147.828.228	\$	194.588.651	32%
Avisos Publicitarios	\$	1.248.000	\$	252.358.607	20121%
Suscripciones	\$	427.900	\$	21.505.400	1406%
Adquisi. de Revistas y Libros	\$	-	\$	-	-
Otros gastos	\$	89.356.800	\$	53.541.000	-40%
TOTAL	\$	239.860.928	\$	521.993.658	117,62

En cuanto al porcentaje de variación de en el cuarto trimestre, se mantiene el aumento en rubro Materiales e Impresos, como se indicó anteriormente el rubro que tuvo el mayor incremento es Avisos Publicitario con incremento de **20121%**.

El total acumulado del presupuesto ejecutado fue de \$825.771.568.

Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales

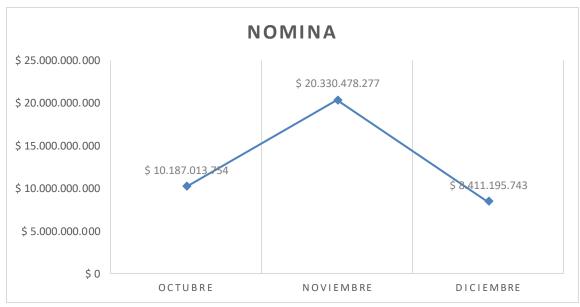
El valor acumulado por concepto de los pagos realizados por nomina, supernumerarios, remuneración servicios técnico y horarios es el siguiente:

Concepto	3er Trimestre	rimestre 4to 1		% Variación	Ad	cumulado 2020
Nomina	\$ 31.752.967.577	\$	38.928.687.774	23%	\$	56.494.147.847
Supernumerario	\$ 7.244.808	\$	17.342.939	140%	\$	14.503.671
Remu. Servicios Tecs	\$ 43.783.159	\$	54.199.959	3%	\$	73.940.195
Honorarios	\$ 1.588.961.468	\$	2.526.272.677	58%	\$	2.270.226.050
TOTAL	\$ 33.392.957.012	\$	41.526.503.349	25%	\$	58.852.817.763

I. Servicios Personales

a. Nomina

Respecto a lo pagado por concepto de nómina tercer trimestre la información es la siguiente:



El gasto acumulado por servicios de personal nómina, en el cuarto trimestre es de \$38.928.687.774, lo que incluye gastos por funcionarios administrativos, docentes de planta, docentes ocasionales y trabajadores oficiales.

Tipo de Vinculación	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	% de Variación
Administrativo	717	718	712	715	0,42%
Docente Ocasional	154	153	164	163	-0,61%
Docente de Planta	446	446	441	439	-0,45%
Trab. Oficiales		14	15	17	13,33%
TOTAL GENERAL	1317	1331	1332	1334	0,15%

Los ingresos y retiros para el cuarto trimestre de 2020 es la siguiente:

Ingresos	Octubre	Noviembre	Diciembre
Administrativo	6	9	5
Doc. Ocasional	0	0	0
Doc. Planta	0	0	0
Trabaj. Oficiales	3	1	0
Total general	9	10	5

Retiros	Octubre	Noviembre	Diciembre
Administrativo	7	3	2
Doc. Ocasional	1	0	0
Doc. Planta	0	1	1
Trabaj. Oficiales	1	0	17
Total general	9	4	20

b. Indirectos

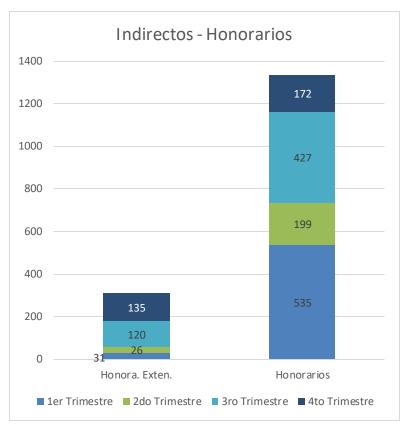
El pago que se realizó por servicios personales indirectos se debe a una vinculación ocasional o para suplir necesidades del servicio. Esta contratación debe obedecer al servicio calificado para el desarrollo de la actividad, que sea esporádico y que dentro de la planta no se cuente con el personal calificado para tal fin.

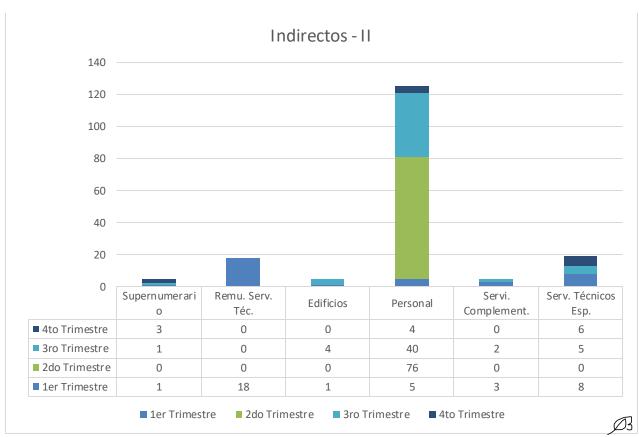
En razón de lo anterior los servicios personales indirectos serán: Personal supernumerario, honorarios, remuneración servicios técnicos. Para el periodo que se está analizando la información es la siguiente:

Tipo de Vinculación	3er Trimestre	4to Trimestre	% Variación	
Supernumerario	1	3	200%	
Honorarios Extensión	120	135	13%	
Honorarios	427	172	-60%	
Remu. Serv. Técnicos	0	0	-	
Edificios	4	0	-100%	

Personal Servicios Complement. Serv. Técnicos Esp. TOTAL GENERAL

40	4	-90%
2	0	-100%
5	6	20%
599	320	-47%





El valor acumulado en los rubros presupuéstales; supernumerarios, honorarios y remuneración servicios técnicos, es el siguiente:

	Súp	er Numerario	Rem	u. Servicios Tec.	Honorarios		
Octubre	\$	4.427.715	\$	24.931.653	\$	615.363.635	
Noviembre	\$	8.337.709	\$	13.716.653	\$	10.562.335	
Diciembre	\$	4.577.515	\$	15.551.653	\$	1.300.346.707	
TOTAL TRIMESTRE	\$	17.342.939	\$	54.199.959	\$	2.526.272.677	

La variación para estos tres tipos de contratación, es el -1,33%, donde se evidencia una disminución:

Concepto	3er Trimestre		4to Trimestre		% Variación
Supernumerario	\$	7.244.808	\$	17.342.939	139%
Remu. Servicios Tecs	\$	43.783.159	\$	54.199.959	24%
Honorarios	\$	1.588.961.468	\$	2.526.272.677	59%
TOTAL	\$	1.639.989.435	\$	2.597.815.575	58%

La Resolución N°0856 de 2014, hace mención a las condiciones que se deben cumplir para que se puede proceder a realizar la contratación por prestación de servicios.

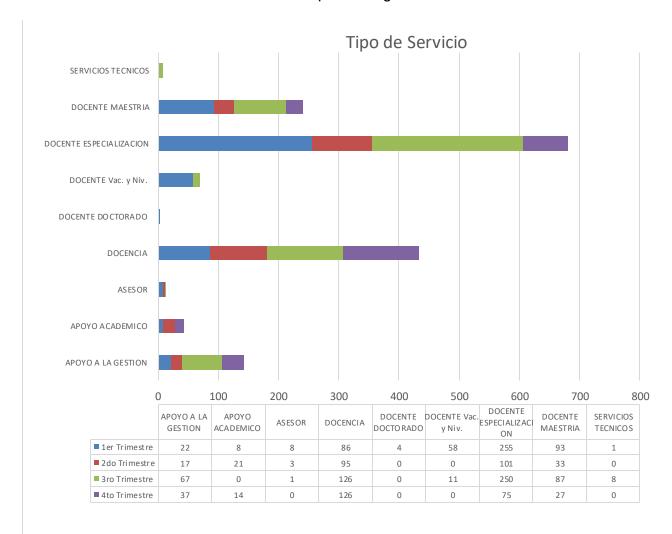
- Que no exista personal de planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio de apoyo a la gestión
- Que la actividad requiera un grado de conocimiento especializado que implique la contratación del servicio
- Que, aun existiendo personal en la planta, este no sea suficiente.

A continuación, se realiza un comparativo de la cantidad de contratación por los Tipos de Servicios, que se prestan en el rubro de Honorarios.

El porcentaje de variación, se realiza respecto al tercer y cuarto trimestre.

Honorarios	1er	2do	3er	4to	% de
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Variación
Apoyo A La Gestión	22	17	67	37	-45%
Apoyo Académico	8	21	0	14	-
Asesor	8	3	1	0	-100%
Docencia	86	95	126	126	0%
Docente Doctorado	4	0	0	0	-
Docente Vac. Y Niv.	58	0	11	0	-100%
Docente Especializ.	255	101	250	75	-70%
Docente Maestría	93	33	87	27	-69%
Servicios Técnicos	1	0	8	0	-100%

En el cuarto trimestre del año, se evidencia como una disminución en la contratación indirecta. Respecto a esto es importante, tener presente que a partir de julio con la expedición del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, establece que las entidades públicas deben realizar un estudio riguroso que justifique la contratación por prestación de servicios y apoyo a la gestión, se recomienda tener en cuenta esto para la vigencia 2021.



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

I. Servicios Públicos.

a. Sede Bogotá

El pago de servicios públicos se ha mantenido estable, esto toda vez que las actividades presenciales en las instalaciones de la Universidad se han ido reanudando, pero aún no está al 100%, el uso de los espacios.

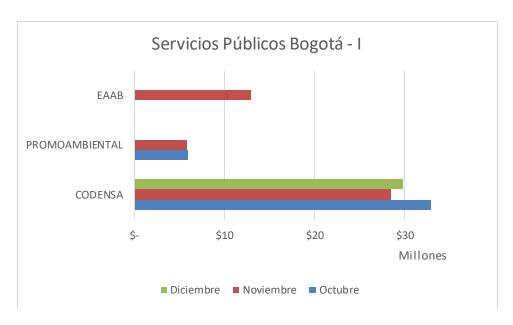
Referente a la variación en general entre el tercer y cuarto trimestre del 2020 fue del -17%, es decir hay disminución en el pago y consumo de servicios públicos, según información suministrada por la División de Servicios Generales, específicamente para cada uno de los servicios públicos es la siguiente:

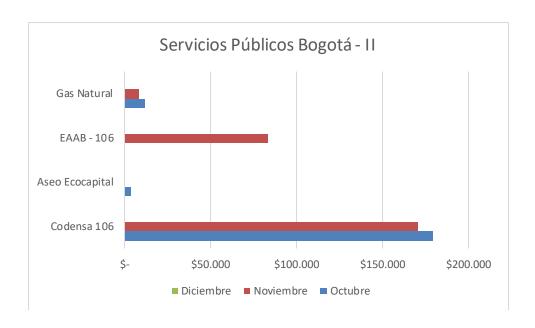
Empresa	3er Trimestre			to Trimestre	% DE VARIACIÓN	
CODENSA	\$	91.204.499	\$	91.266.796	0,1%	
Codensa 106	\$	483.690	\$	350.690	-27,5%	
Aseo Ecocapital	\$	-	\$	4.180	-	
Promoambiental	\$	36.306.900	\$	11.907.520	-67,2%	
EAAB	\$	12.572.460	\$	12.951.560	3,0%	
EAAB - 106	\$	188.274	\$	83.750	-55,5%	
Gas Natural	\$	30.690	\$	20.918	-31,8%	
TOTAL	\$	140.786.513	\$	116.585.414	-17,2%	

Para cada uno de los meses el consumo fue el siguiente:

Empresa	Julio	Agosto	Septiembre		
CODENSA	\$ 32.929.940	\$ 28.533.176	\$	29.803.680	
Codensa 106	\$ 179.650	\$ 171.040			
Aseo Ecocapital	\$ 4.180	\$ -	\$	-	
Promoambiental	\$ 5.996.460	\$ 5.911.060	\$	-	
EAAB	\$ -	\$ 12.951.560	\$	-	
EAAB - 106	\$ -	\$ 83.750	\$	-	
Gas Natural	\$ 12.100	\$ 8.818			
TOTAL	\$ 39.122.330	\$ 47.659.404	\$	29.803.680	

A continuación, se muestra el comportamiento que han tenido los servicios públicos, durante el cuarto trimestre de 2020:





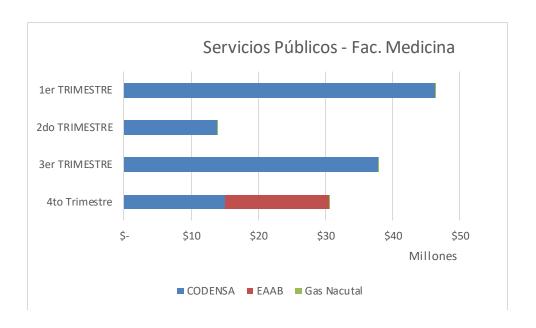
b. Facultad de Medicina

Los valores pagados durante el cuarto trimestre en la Facultad de Medicina son los siguientes, por mes y por empresa.

Empresa	Octubre	No	viembre	nbre Diciembre		Total Trimestre	
CODENSA	\$ 6.618.269	\$	739.212	\$	7.694.034	\$	15.051.515
EAAB	\$ 15.553.497	\$	-	\$	-	\$	15.553.497
Gas Nat.	\$ 18.560	\$	19.420	\$	-	\$	37.980
TOTAL	\$ 22.190.326	\$	758.632	\$	7.694.034	\$	30.642.992

A diferencia de los dos anteriores periodos, en el cuarto trimestre se realizó pago por concepto de servicio público de agua y no se reporta pago de gas natural en el mes de diciembre, se recomienda hacer seguimiento, con el fin de que el servicio no se vea afectado.

En cuanto al porcentaje de variación, respecto al trimestre anterior es del -19%, al igual que en los servicios públicos de la sede Bogotá – Calle 100, hay una disminución en el pago de servicios.



c. Sede Campus Nueva Granada

El pago de servicios públicos durante el cuarto trimestre de 2020, en el Campus Nueva Granada, fue de **\$199.796.357**, representados de la siguiente manera:

Empresa	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
CODENSA	\$ 59.652.731	\$ 9.467.205	\$ 57.392.961	\$ 176.512.897
Acueducto EPC	\$ 23.283.460	\$ -	\$ -	\$ 23.283.460
TOTAL SERV.	\$ 82.936.191	\$ 9.467.205	\$ 57.392.961	\$ 199.796.357

Según la información reportada en el cuarto trimestre, a diferencia de periodos anteriores se realizó un pago por el concepto de acueducto para la sede Campus Nueva Granada.

Respecto a la variación del pago, es del **20**%, el cual a diferencia de las sedes Bogotá, Calle 100 y Facultad de Medicina, presenta un incremento:

Empresa	4to Trimestre	3er TRIMESTRE	% DE VARIACIÓN	
CODENSA	\$ 176.512.897	\$ 166.265.424	6,2%	
Acueducto EPC	\$ 23.283.460	\$ -	-	
TOTAL SERV. PUBLICOS	\$ 199.796.357	\$ 166.265.424	20,2%	

Se presentó un incremento de casi treinta millones de pesos, respecto al trimestre anterior.

II. Otros Servicios.

La Universidad adicionalmente tienen contratados otros servicios.

	Empresa	4	to Trimestre	3er Trimestre		% de Variación
ά	ETB	\$	26.772.050	\$	28.828.010	-7%
got	COMCEL	\$	745.992	\$	745.993	0%
Bogotá	Movistar	\$	4.789.305	\$	6.198.930	-23%
Sede	DIRECTV	\$	2.326.877	\$	2.206.700	5%
S	TOTAL Bogotá	\$	34.634.224	\$	37.979.633	-9%
	MOVISTAR	\$	692.206	\$	1.038.309	-33%
CNG	CLARO - FAEDIS	\$	5.842.050	\$	5.842.050	0%
9	TOTAL CNG	\$	6.534.256	\$	6.880.359	-5%
	TOTAL	\$	44.859.992	\$	41.168.480	-8%

III. Parque Automotor

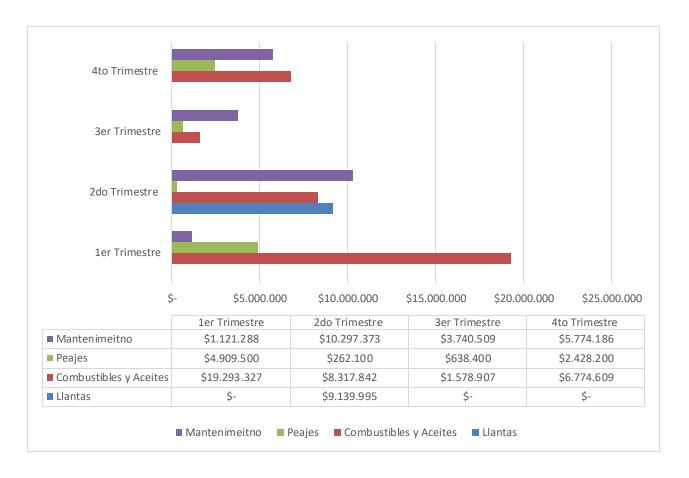
La División de Servicios Generales, tiene a su cargo, la verificación del buen uso del parque automotor y por esta razón la información que se reporta, referente a los gastos ocasionados por el uso de los vehículos con los que cuenta la Universidad, es la siguiente:

Concepto	Octubre		Nov	viembre	Diciembre		
Llantas	\$	-	\$	-	\$	-	
Combus. Aceites	\$	1.917.589	\$	1.917.589	\$	2.939.431	
Peajes	\$	764.800	\$	880.800	\$	782.600	
Mantenimiento	\$	-	\$	-	\$	5.774.186	
Total	\$	2.682.389	\$	2.798.389	\$	9.496.217	

A continuación, se presenta los valores durante la vigencia y la variación entre en tercer y cuarto trimestre.

	1er	2do	3er	4to	% de
	Trimestre	Trimestre	Trimestre Trimestre		Variación
Llantas	\$ -	\$ 9.139.995	\$ -	\$ -	-
Combus. y Aceites	\$ 19.293.327	\$ 8.317.842	\$ 1.578.907	\$ 6.774.609	329%
Peajes	\$ 4.909.500	\$ 262.100	\$ 638.400	\$ 2.428.200	280%
Mantenimiento	\$ 1.121.288	\$ 10.297.373	\$ 3.740.509	\$ 5.774.186	54%
Total	\$ 25.324.115	\$ 28.017.310	\$ 5.957.816	\$ 14.976.995	151%





Respecto a los gastos que se presentan por el uso del parque automotor, con el que cuenta la Universidad Militar Nueva Granada, en el cuarto trimestre del 2020, se presentó un incremento del 150% respecto al trimestre anterior, que, si bien comparado con los dos primeros trimestres el monto resulta no ser tan alto, debido a que la mayoría de los funcionarios de la Universidad siguen realizando trabajo desde casa, el pago de peajes y combustibles incremento en 280% y 329% respectivamente.

Es impórtate indicar que el aumento más significativo se presenta en el mes de diciembre, respecto al pago por concepto de Combustibles y Aceites.

Recomendaciones

En la vigencia 2021, todas las dependencias administrativas, que tienen injerencia en el manejo de los recursos, deben tener en cuenta el Decreto 1009 de 2020 por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto, así como la Resolución 1653 de 2020.

Se debe revisar la adquisición de material impresos y avisos publicitarios ya que como se indicó el incremento en el último trimestre de la vigencia 2020, en avisos publicitarios fue del **20121%** y en general fue del **117%**.

Así mismo, respecto a la contratación por el rubro honorarios, se recuerda que se debe demostrar la necesidad de este tipo de contratación, como lo indica el Decreto 1009 de 2020, se debe justificar la contratación por prestación de servicios, según las necesidades de la Universidad.

Se recuerda el compromiso que tienen todos los funcionarios de la Universidad Militar Nueva Granada, con el manejo adecuado de los recursos de la Universidad, debido a que en tiempos de austeridad es preciso que se tomen medidas frente a la contratación.

Por parte de la División de Servicios Generales se debe verificar porque no se efectuado pago de algunos servicios públicos, en las diferentes sedes, a fin de evitar suspensión en la prestación del servicio y pago por reconexión o intereses.

Se recomienda implementar controles en los gastos del parque automotor y de servicios públicos, toda vez que se cuándo se vulva a la prespecialidad, el incremento va ser alto.

CR (RA) SARA MARIA BARRAZA BARRERA Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Elaboro: Abogada Isis Solange Salamanca